

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2021

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2021**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
APOYO EN POSTES A PROVEEDORES DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.			2.226,343	-	\$/apoyo-año	No tiene	
ARRIENDO DE EMPALMES	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	1.124,731	9,007	\$/empalme/mes	\$/m/mes	
		Hasta 6 KVA Normal	1.313,974	12,500			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	1.284,277	12,500			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	2.187,092	66,223			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.321,034	127,214			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	3.777,458	23,653				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	4.515,776	43,290				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	5.797,639	126,701				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	7.680,392	187,123				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	23.815,390	77,666				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	23.740,103	77,666				
ARRIENDO DE MEDIDOR	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	359,359	-	\$/medidor/mes	No tiene	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	359,359	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.278,392	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.278,392	-			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.278,392	-			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.880,979	-			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.880,979	-			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		2.880,979	-				
Medidor electrónico Monofásicos en BT	De hasta 10 Amperes	396,691	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	396,691	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	2.838,368	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.838,368	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	2.838,368	-				
Medidor electrónico Trifásico en BT con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	3.768,789	-				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.768,789	-				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.768,789	-				
ATENCION DE EMERGENCIA DE ALUMBRADO PUBLICO			9.378,874	12.895,743	\$/atención	\$/atención/HH	
AUMENTO DE CAPACIDAD DE EMPALME.	Monofásico en BT Aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	24.773,468	-	\$/empalme/mes	No tiene	
		Hasta 6 KVA Normal	24.773,468	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	25.055,940	-			
	Monofásico en BT Subterráneo	Hasta 6 KVA	25.554,662	-			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	25.891,731	-			
Trifásico en BT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	69.342,999	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	70.747,181	-				
Trifásico en BT Subterráneo	Mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	69.342,999	-				
	Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	70.747,181	-				
Trifásico en AT Aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	95.164,468	-				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	99.008,526	-				
CAMBIO O REEMPLAZO DE MEDIDOR.	Medidor electromecánico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	26.029,097	17.576,914	\$/reemplazo	\$/reemplazo	
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	26.029,097	17.576,914			
	Medidor electromecánico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	62.775,471	192.965,780			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	62.775,471	192.965,780			
		Mayor de 50 A y de hasta 150 A	62.775,471	192.965,780			
	Medidor electromecánico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	70.942,183	249.631,437			
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	70.942,183	249.631,437			
Mayor de 50 A y de hasta 150 A		70.942,183	249.631,437				
Medidor electrónico Monofásico en BT	De hasta 10 Amperes	26.029,097	17.576,914				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	26.029,097	17.576,914				
Medidor electrónico Trifásico en BT sin indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	66.737,425	220.948,309				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	66.737,425	220.948,309				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	66.737,425	220.948,309				
Medidor electrónico Trifásico con indicación de demanda	De hasta 10 Amperes	78.209,310	300.400,915				
	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	78.209,310	300.400,915				
	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	78.209,310	300.400,915				
CERTIFICADO DE DEUDA O CONSUMOS.			593,613	-	\$/certificado	No tiene	
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DEL SERVICIO O CORTE Y REPOSICIÓN.		Monofásico BT aéreo	-	-	\$/corte y reposición	No tiene	
		Trifásico BT aéreo	-	-			
		Monofásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico BT subterráneo	-	-			
		Trifásico AT aéreo	-	-			
		Trifásico AT subterráneo	-	-			
CONEXIÓN O DESCONEXIÓN DE EMPALME A LA RED O ALUMBRADO PÚBLICO.		Monofásico BT aéreo	24.598,438	-	\$/atención	No tiene	
		Monofásico BT subterráneo	19.589,731	-			
		Trifásico BT aéreo	49.220,863	-			
		Trifásico BT subterráneo	44.002,941	-			
		Trifásico AT aéreo	77.937,955	-			
		Trifásico AT subterráneo	78.184,437	-			
CONEXIÓN Y DESCONEXIÓN DE SUBESTACIONES PARTICULARES.		Monofásico AT aéreo	100.560,661	-	\$/conexión y desconexión	No tiene	
		Trifásico AT aéreo	114.613,377	-			
		Trifásico AT subterráneo	119.441,825	-			
COPIA DE FACTURA LEGALIZADA O DUPLICADO DE BOLETA O FACTURA.		Copia de factura legalizada	593,613	-	\$/duplicado	No tiene	(*) Legalización \$/copia legalizada
		Duplicado de la boleta o factura	628,531	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2021

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2021**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			
EJECUCIÓN O INSTALACIÓN DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo	Hasta 6 KVA tipo económico	121.243,861	971,850	\$/empalme instalado	\$/empalme instalado/m	
		Hasta 6 KVA Normal	140.996,402	1.300,634			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	137.772,662	1.300,634			
	Monofásico BT subterráneo	Hasta 6 KVA	233.752,214	7.196,618			
		Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	245.190,182	13.840,711			
	Trifásico BT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	406.024,197	2.454,735			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	485.835,324	4.491,925			
		Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	1.065.323,930	4.201,223			
		Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.407.248,611	6.359,877			
	Trifásico BT subterráneo	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	2.515.534,416	14.598,798			
		Mayor de 6 KVA y hasta 20KVA	616.081,390	13.791,506			
		Mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	820.071,403	20.372,648			
Mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA		1.078.111,016	34.413,003				
Trifásico AT aéreo	Mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	887.893,213	48.159,545				
	Mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.571.434,979	90.630,915				
Monofásico AT aéreo	Mayor de 6 KVA y hasta 10KVA	2.575.244,508	8.451,635				
	Mayor de 10 KVA y hasta 20KVA	2.567.042,932	8.451,635				
ENVÍO O DESPACHO DE BOLETA O FACTURA A CASILLA POSTAL O DIRECCIÓN ESPECIAL			133,623	-	\$/envío	No tiene	(*) Envío \$/envío
INSPECCIÓN DE SUMINISTROS INDIVIDUALES, COLECTIVOS O REDES.	Suministros individuales, colectivos y redes en BT		5.262,009	11.494,862	\$/inspección	\$/Inspección/HH	
	Suministros individuales, colectivos y redes en AT		7.040,215	12.168,745			
INSTALACIÓN O RETIRO DE MEDIDORES.	Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	18.385,391	-	\$/instalación o \$/retiro según corresponda	No tiene	
		Modalidad 2	13.851,462	-			
		Modalidad 3	10.117,759	-			
	Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	24.626,959	-			
		Modalidad 2	17.946,857	-			
		Modalidad 3	12.581,433	-			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	24.626,959	-			
		Modalidad 2	17.946,857	-			
		Modalidad 3	12.581,433	-			
	Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	18.385,391	-			
		Modalidad 2	13.851,462	-			
		Modalidad 3	10.117,759	-			
Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	24.626,959	-				
	Modalidad 2	17.946,857	-				
	Modalidad 3	12.581,433	-				
Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	24.626,959	-				
	Modalidad 2	17.946,857	-				
	Modalidad 3	12.581,433	-				
INSTALACIÓN Y CAMBIO DE ALUMBRADO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRE ADOSADO EN POSTES DE LA EMPRESA DISTRIBUIDORA.	Instalación de un artefacto de alumbrado público		14.401,829	12.895,743	\$/instalación o \$/cambio	\$/instalación/HH o \$/cambio/HH	
	Cambio de un artefacto de alumbrado público por otro del mismo tipo		18.732,289	12.895,743			
MANTENIMIENTO DE A/P ADOSADO EN POSTES DE LA DISTRIBUIDORA.	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente		8.385,966	12.895,743	\$/cambio	\$/cambio/HH	
MANTENIMIENTO DE MEDIDOR DE PROPIEDAD DEL CLIENTE	Medidor electromecánico monofásico		19.919,084	74,336	\$/medidor	\$/medidor	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor electromecánico trifásico		29.741,290	816,137			
	Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		29.754,734	1.055,811			
	Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		29.754,734	1.055,811			
	Medidor electrónico monofásico		32.064,320	-			
	Medidor electrónico trifásico		40.891,656	-			
	Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		40.891,656	-			
Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria			40.891,656	-			
PAGO DE LA CUENTA FUERA DE PLAZO.			133,623	-	\$/pago fuera de plazo	No tiene	
RETIRO O DESMANTELAMIENTO DE EMPALMES.	Monofásico BT aéreo		32.237,085	59,587	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m	
	Monofásico BT subterráneo		42.445,823	160,888			
	Trifásico BT aéreo		63.452,362	70,763			
	Trifásico BT subterráneo		121.147,776	270,653			
	Trifásico AT aéreo		340.999,381	384,479			
	Trifásico AT subterráneo		269.223,245	1.163,269			
	Monofásico AT aéreo		211.759,022	168,202			
REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PROYECTOS Y PLANOS ELÉCTRICOS, N° 1 DEL ART. 127° LGSE	Proyectos y/o planos de BT		2.715,902	9.490,145	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH	
	Proyectos y/o planos de AT		3.935,360	9.490,145			
VERIFICACIÓN DE LECTURA DE MEDIDOR SOLICITADA POR EL CLIENTE.	Medidor electromecánico sólo energía		7.145,971	-	\$/verificación	No tiene	
	Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		7.759,022	-			
	Medidor electrónico sólo energía		7.145,971	-			
	Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		7.759,022	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN LABORATORIO	Medidor monofásico electromecánico		46.038,173	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		68.617,378	-			
	Medidor electrónico		69.033,801	-			
	Medidor electrónico programable		69.361,003	-			
VERIFICACIÓN DE MEDIDOR EN TERRENO	Medidor monofásico electromecánico		1.124,827	-	\$/medidor	No tiene	(*) Certificación: \$/medidor
	Medidor trifásico electromecánico		1.204,669	-			
	Medidor electrónico		1.204,669	-			
	Medidor electrónico programable		1.204,669	-			
REPROGRAMACIÓN DE MEDIDORES ELECTRICOS	Medidor electromecánico		8.399,300	-	\$/medidor reprogramado	No tiene	
	Medidor electrónico		8.399,300	-			

TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD - NOVIEMBRE 2021

En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/06 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicará Copelec, a contar del **01 de Noviembre 2021**.

COOPERATIVA CONCESIONARIA			COPELEC		Unidad cargo fijo	Unidad cargo variable	Obs.
SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	CARGO FIJO \$	CARGO VARIABLE \$			

OBSERVACIONES :

- 1) Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.18.
- 2) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio que serán pagados por la empresa y traspasados al cliente.
- 3) Las tarifas aquí presentadas no se aplican a servicios provisionales.
- 4) Área típica 6: COPELEC.
- 5) Las tarifas incluyen 19% de Impuesto al Valor Agregado.